

GARCIA - TREVIJANO SOLO SE DEFENDERA ANTE LOS TRIBUNALES

MADRID, 2.—El abogado don Antonio García Trevijano, del Grupo de Demócratas Independientes, ha enviado, a través de la prensa, la siguiente carta dirigida a la opinión pública:

"Durante cerca de cuarenta años no hemos podido conocer la verdad sobre aquellos asuntos patrimoniales y financieros del Estado que ha levantado serias sospechas de corrupción, ni cómo se han enriquecido tantos y tantos prohombres del franquismo.

Ahora, cuando los órganos informativos gozan de mayores libertades de expresión, cuando la opinión pública espera de ellos que desvelen las ideas y las posiciones políticas de los distintos grupos del régimen y de la oposición, y la personalidad de sus dirigentes y cuando más crítica es la situación política de España ante su futuro, se organiza una gran campaña de difamación sobre mi personalidad política.

¿Quién la organiza?, ¿para qué?, ¿por qué en este preciso momento?, ¿con qué tipo de acusaciones?, ¿sobre qué fundamentos objetivos? Todos estos interrogantes, sin cuya contestación no puede haber opinión objetiva, ni siquiera han sido planteados por los medios periodísticos que desencadenaron esta campaña, y que ahora la alimentan.

Se diría que la libertad de prensa para estos medios, que han podido vivir y prosperar sin ella durante el tiempo histórico de dos generaciones, consiste en abrir libremente sus espacios informativos a la injuria y a la calumnia indocumentadas, sin la más mínima precaución acerca de la verosimilitud o probabilidad de los hechos afirmados. La imparcialidad les parece asegurada dando oportunidad (en el mejor de los casos) al injuriado para que se defienda. ¡Cómo si esto fuese imparcialidad!

La prensa no puede convertirse en Tribunal de Justicia. La publicación de una acusación privada contra el honor de una persona, a causa de la publicidad y difusión que lleva consigo, la deshonra inexorablemente. El derecho de réplica no puede retirar ya la imagen creada en torno a quien se ve envuelto en el escándalo. Pero en mi caso particular estos medios informativos no han funcionado ni como jueces, quien antes de admitir una denuncia o querrela privada, consciente del daño que el solo hecho de su admisión puede ocasionar a la persona "tal vez" inocente, realiza un serio y debatido trabajo de investigación, y sólo cuando encuentra "indicios racionales" de verosimilitud, la admite.

En los países occidentales que no han perdido el uso de las libertades formales durante largo tiempo, como ha ocurrido en España, no puede suceder lo que aquí está pasando: que el ansia por desvelar la corrupción y la inexperience de la libertad hagan caer a periodistas de buena fe en las trampas que les tienden los maniobreros profesionales de la política.

La prensa no ha informado a la opinión pública sobre mi actuación en Guinea Ecuatorial. Tampoco me ha juzgado. Simplemente, y salvo honrosas excepciones, se ha prestado a servir de instrumento, muchas veces inconsciente, a la maquinación de un Partido, que, incapaz de mantener una dialéctica leal con las ideas de unidad que sostengo, acude a la difamación personal para eliminar el obstáculo político.

Determinados órganos de expresión pretenden ahora salvar su buena conciencia profesional invitándome a que me defienda. Es decir, invitándome a que cometa la indignidad de aceptar el procedimiento y el juicio previo (prejuicio), que los responsables de estos órganos informativos se han permitido hacer contra mí, al autorizar sin más la publicación gratuita de una falsa denuncia. No; ni acepto estas reglas trucadas, ni esta libertad de "deformación".

Sin embargo, soy muy consciente de mis deberes ante la opinión pública y, como hombre político, no puedo limitarme a responder con el desdén.

A todos los órganos de expresión y a todas las personas privadas que me han insultado, sin excepción alguna, los llevaré ante los Tribunales.

Muy pronto, cuando pase el fragor de esta "maquinación política", informaré a la opinión pública sobre la verdad objetiva de todas y cada una de las falsas acusaciones que se me han hecho. No para probar mi inocencia, ya que no se me acusa de ningún delito específico, sino para demostrar que mi actuación en Guinea no puede ser más que motivo de orgullo y satisfacción para todo ciudadano que sea patriota honrado, demócrata y progresista". — (Europa Press).